

RENOVACIÓN PEDAGÓGICA

La educación personalizada

• CON MOTIVO DE LA CONCLUSIÓN DE LA REDACCIÓN DEL TRATADO DE EDUCACIÓN PERSONALIZADA, DIRIGIDO POR EL PEDAGOGO VÍCTOR GARCÍA HOZ, EL AUTOR EXPLICA ESTA CONCEPCIÓN EDUCATIVA • JUSTIFICA LA PUBLICACIÓN DE DICHA OBRA ANTE LA AMENAZA DE «REDUCCIONISMOS DE DISTINTO SIGNO» QUE PLANEAN SOBRE LA EDUCACIÓN.

Reflexión tras la publicación del Tratado de Educación Personalizada, dirigido por Víctor García Hoz

ANTONIO BERNAL / CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

En un distinguido y emotivo acto, en el que me honré en intervenir con una disertación sobre la obra pedagógica de Víctor García Hoz y el Tratado de Educación Personalizada, se presentó el pasado día doce de junio en el espléndido marco del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en Madrid, organizado por Fomento de Centros de Enseñanza, el Tratado de Educación Personalizada, editado por Rialp. Esta gran obra ha sido dirigida por Víctor García Hoz, eminente pedagogo español de nuestro tiempo, como es bien sabido de todos, y para el que dicho acto supuso a la sazón un merecido homenaje a su figura y obra.

Al decir de algunas voces bastante más autorizadas que la mía, el Tratado de Educación Personalizada constituye posiblemente la obra pedagógica más importante del siglo XX. Este Tratado consta de treinta y tres volúmenes ha sido compuesto diez años de esfuerzos y trabajos continuados (1988-97). Cuando se planeaba la redacción del Tratado, había razones para no caer precisamente en un fácil triunfalismo: su complejidad y magnanimidad. Ningún problema pedagógico de verdadero interés debía quedar fuera del Tratado, aspirándose, así, a que el conocimiento y aplicación de todas las cuestiones pedagógicas pudieran prestar un eficaz servicio a los profesionales de la educación, a los padres y, en general, a todos aquellos que realizan una labor docente o se sienten atraídos por los temas educativos. Una década después, puede asegurarse que el Tratado es una obra que ofrece un tratamiento completo y sistemático de la educación personalizada, en sus fundamentos teóricos y aplicaciones prácticas, en todos los ámbitos de la educación.

La constancia, el tesón, la generosidad y la capacidad de entusiasmo de todos cuantos han estado implicados en la elaboración del Tratado, la sabia dirección de Víctor García Hoz, junto a su no menos sorprendente capacidad de trabajo, han mitigado dificultades y favorecido el feliz desarrollo de una obra tan voluminosa como noble, de la que algún día habrá de dar cuenta la historia de la Pedagogía. Hoy nos podemos sentir satisfechos de poder disponer todos de este Tratado, que viene a llenar un importante hueco en la producción bibliográfica existente hasta el momento.

Culminar la redacción del Tratado ha significado la colaboración de más de dos centenares de profesores y la publicación de más de trece millares de pági-

nas. Los autores del Tratado son destacados profesionales de la educación, nacionales y extranjeros. Una mirada a la nómina de autores basta para apercebirse rápidamente de la garantía que nos pueden ofrecer sus escritos, siempre realizados bajo la estimulante dirección del profesor García Hoz.

Sin olvidarnos de la interrelación que caracteriza al Tratado, cada uno de los volúmenes puede ser utilizado con independencia de los demás, aprovechando de este modo una diversidad de perspectivas en cada ámbito o materia de estudio. El Tratado difunde los fundamentos doctrinales y la proyección práctica de una sistematización pedagógica fundamentada en el ejercicio de la libertad responsable y en la alegría por la Obra Bien Hecha: la educación personalizada.

Aunque sea brevemente, bueno será preguntarnos por el significado de la educación personalizada, máxime cuando todo un Tratado con más de trece mil páginas gira en torno a esa concepción pedagógica.

No es esta ocasión propicia para extendernos en detalladas explicaciones de la génesis de la educación personalizada, pero sí es conveniente saber que se trata de una noción que arranca básicamente en los años setenta, a raíz de los trabajos del profesor García Hoz, quien acuñó el término en su proverbial libro del mismo nombre, reeditado en diversas ocasiones. Desde entonces, son múltiples los estudios e investigaciones desarrollados partiendo de esta concepción pedagógica.

La educación personalizada está animada por un espíritu abierto que la hace fundarse, antes que en la oposición y en la disyuntiva, en la diferencia y en la complementariedad. Este talante abierto exige una cierta finura espiritual para no dejarse llevar por ideologías dominantes que mitifican realidades valiosas, pero que son complementarias de otras que encierran valores que se quieren destruir. Para no reducir la educación a sus manifestaciones externas, desde la educación personalizada se considera esencial fomentar los hábitos relativos a la capacidad reflexiva y a la formación del criterio propio, sin omitir la trascendencia ética del aprendizaje y la actividad humana, fundamentos de la auténtica libertad.

De esta formación integrando la tradición filosófica occidental y la experiencia científica, desde esta concepción pedagógica se ha profundizado en el concepto mismo de educación y en los métodos de aprendizaje desde el ángulo de las posi-



«La educación personalizada

se puede sintetizar

en la capacitación

real para formular el

propio proyecto personal

de vida y poder

llevarlo a cabo»

bilidades de cada persona, en el imprescindible contexto de la dignidad humana.

La educación personalizada es algo más que un simple método pedagógico, se trata de una concepción educativa basada en el concepto de persona y presenta unas exigencias prácticas determinadas. No niega la educación personalizada la idea genérica de educación como cambio (proceso y resultado) en la capacidad y modo de obrar del hombre, pero especifica su significación determinando las propiedades que se derivan necesariamente de considerar a la persona como sujeto real de la educación. De aquí se siguen algunas consecuencias principales: considerar la plenitud personal como fin de la educación, tomar las disposiciones personales como su fundamento real y utilizar la actividad personal consciente y libre como medio educativo universal.

Hablar de persona es tanto como entender que nos referimos a un principio consistente de actividad, que posee conciencia y libertad, y se distingue por su modo singular de realizar la aspiración a la felicidad, por su carácter relacional y apertura interactiva al mundo y por su autonomía para elegir entre diferentes posibilidades, dirigiendo su existencia y construyendo su propia personalidad. Considerando las realidades personales, cada una de ellas, la educación personalizada se puede sintetizar en la capacitación real para formular el propio proyecto personal de vida y poder llevarlo a cabo, sin faltar a las exigencias de la dignidad moral. A última hora, la educación personalizada no se propone otra cosa que sea la adaptación a las cualidades y exigencias individuales y sociales de cada sujeto, estimulándole su capacidad personal con el fin de enseñarle a pensar y a vivir con la alegría posible en los distintos ámbitos de la realidad.

La complejidad del concepto de educación personalizada, que por apoyarse en el concepto de persona encierra un carácter ético inequívoco, y la dificultad enorme de analizar el contenido y real alcance de la personalización educativa, en la que, al cabo, cada ser humano ha de cumplir la encomienda recibida de construir su propia vida, suscitaban la necesidad de poder ofrecer un estudio completo de sus fundamentos doctrinales y de sus aplicaciones a las distintas situaciones concretas

→ Pasa a la página siguiente:

RENOVACIÓN PEDAGÓGICA

Una vía pedagógica con futuro

□ El Tratado no es sólo un magnífico compendio de la sabiduría y experiencia pedagógica acumulada hasta el presente, sino también, y esto resulta a mi juicio lo más promisorio, fuente de estímulos para futuros estudios e investigaciones que puedan corroborar, ampliar o replicar las ideas y orientaciones pedagógicas en el desarrollo y expresadas.

No somos pocos los que pensamos que la personalización educativa es la más sólida vía pedagógica para los próximos decenios, los que baruntamos que será el eje del discurso pedagógico que busca la conexión eficaz entre la teoría y la práctica educativas, sin dejar de tener presente las exigencias que emanan de la dignidad del ser humano. No es difícil intuir que las posibilidades auténticas que ofrece este gran Tratado de Educación Personalizada están por desplegarse.

La educación personalizada

→ Viene de la página anterior:

de la educación. Al mismo tiempo, la idea de la educación personalizada se ha ido extendiendo por todo el mundo occidental. La necesidad de una recapitulación en el pensamiento pedagógico y en la práctica educativa, en el mundo postmoderno, ha venido a suponer un estímulo más para la difusión de esta concepción educativa, nacida como un intento de síntesis superadora de la individualización y la socialización educativas y apoyada en la larga tradición filosófica del estudio de la persona y en las investigaciones científicas de la personalidad humana.

En una época en que la educación se ve amenazada por reduccionismos de distinto signo, en los que desaparece o resulta inoperante la formación integral de la persona, el especial interés del Tratado en el mundo actual quizá resida en ofrecer una perspectiva pedagógica esperanzadora para el hombre. En efecto, la educación personalizada intenta restaurar el equilibrio entre el realismo y el humanismo, la ética y la eficacia, en

medio de una situación donde, junto a un espectacular desarrollo técnico, hay una notable desorientación del pensamiento, un no saber a qué atenerse con certeza en el ámbito de las ideas y de las actitudes. Razón y fantasía, trabajo y juego, utilidad y belleza, orden y espontaneidad, capacidad receptiva y creativa... se encuentran, aun pareciendo aspectos irreconciliables, en una genuina educación personalizada.

Una educación abierta o integradora puede considerarse la educación personalizada, ya que trata de abarcar todas las manifestaciones de la realidad para incorporarlas a la vida y al proceso educativo; pero siempre pensando en las situaciones reales que la vida ofrece. La falta de atención a la persona como sujeto real de la educación puede explicar en una considerable me-

didia la general insatisfacción que produce el estado real de numerosas cuestiones educativas.

Este Tratado nos ofrece una fundamental propuesta pedagógica: personalificar la educación, intentar formar personas con criterios claros, atendiendo a la adquisición y ordenación de conocimientos, al desarrollo de aptitudes y a la proyección de valores. La alegría posible preside este empeño permanente que es la educación como indicador universal de que la actividad y la convivencia se despliegan conforme a las exigencias de la dignidad humana. Únicamente por este servicio a la Pedagogía, al hombre y a la sociedad, creo que el Tratado de Educación Personalizada se ha ganado un espacio propio en la cultura de esta época.

«La educación personalizada intenta restaurar el equilibrio entre el realismo y el humanismo, la ética y la eficacia»

Selectividad a la carta

• LA PONENCIA CONSTITUIDA EN EL SENADO PARA SENTAR LAS BASES DE UNA REFORMA DE LA SELECTIVIDAD LLEVA AL AUTOR A CRITICAR LAS VOCES QUE PIDEN SU SUPRESIÓN EN LA ENSEÑANZA PÚBLICA • CONSIDERA, POR EL CONTRARIO, QUE ESTAS PRUEBAS DEBEN MANTENERSE PARA GARANTIZAR EL NIVEL QUE HAN DE TENER LOS ALUMNOS PARA ACCEDER A LA UNIVERSIDAD.

AGUSTÍN MIGUÉLEZ POSADA / CATEDRÁTICO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Una Ponencia del Senado estudia la reforma de la selectividad. El presidente de la Ceapa, en su comparecencia en el mismo, propone la eliminación de la prueba pero, eso sí, manteniéndola para los estudiantes procedentes de los centros privados. Y a esto le llaman progresismo. Dos varas de medir para un mismo objetivo: el acceso a la universidad. La selectividad, como criba, debe suprimirse pero para todos los alumnos, independientemente de su procedencia, como así está reconocido en la Constitución.

El principal argumento de la Ceapa en su petición es que los centros privados no tienen los mismos procesos de inspección y control que la escuela pública. Yo añadiría aún más, no existe control, a pesar de que así está establecido legalmente, ni en la pública ni en la privada. Lo que ha ocurrido es que el fracaso del COU hizo necesaria la selectividad. Como curso de orientación hacia la universidad corresponde a esta la supervisión del desarrollo del curso,

cosa que no se hace, quedando reducida su intervención al conocido examen de selectividad.

La Ley General de Educación del año 1970 suprimió las pruebas de acceso a la universidad con la desaparición del entonces conocido como curso preuniversitario y la implantación del COU, que debía cursarse a la terminación del BUP, como curso puente para poder matricularse en cualquier facultad universitaria o escuela técnica. Nació el COU con la esperanza de que, con su implantación, se suavizara el ingreso en la universidad. La experiencia sólo pudo aguantar dos cursos. Fracasado el intento de la supresión de las pruebas de acceso a la universidad, que se alcanzaba con la aprobación del COU, fue necesaria una ley con la que se establecía la selectividad, que había de ser, a la vez, criba para el acceso a la universidad y baremo para clasificar, con la puntuación alcanzada en la prueba y la media de los cursos del BUP y COU, peticiones de ingreso en las dife-

rentes facultades universitarias o escuelas universitarias así como en las técnicas.

La petición de la supresión de la selectividad no es cosa nueva. Se puede afirmar que su rechazo fue inmediato. Durante el curso 1977/78, y con mayor incidencia a partir del segundo trimestre del siguiente, ya se manifestó un fuerte movimiento reivindicativo por parte de los alumnos de Bachillerato en contra de la selectividad. Llegando incluso al cierre oficial de algunos institutos en varios distritos universitarios.

Hay años que está mal visto, bajo el pretexto de evaluación continua, que se pretenda dar a los exámenes la importancia que deben tener sólo como una prueba más, no la única, para evaluar el nivel de conocimientos y asimilación, por parte de los alumnos, del programa desarrollado durante un determinado período escolar.

Nació la selectividad mediante una ley de puro compromiso parlamentario que, después de más de veinticinco

años de vigencia, sigue siendo tan debatida como hoy. Al poco tiempo de ser promulgada. Tampoco la LOGSE ha querido resolver este problema, ya que en su artículo 29-2 dice que, tras la posesión del título de bachiller, será necesaria, para acceder a los estudios universitarios, la superación de una prueba de acceso que, junto a las calificaciones obtenidas en el Bachillerato, valorará, con carácter objetivo, la madurez académica de los alumnos y los conocimientos adquiridos en él. No es de recibo que sigan aprobándose unas reformas formales que dejan intacto su contenido esencial. No cabe la menor duda de que las pruebas de acceso son fundamentales y deben mantenerse como garantía del nivel que han de tener los alumnos para poder iniciar los estudios universitarios, al mismo tiempo que sirvan de medio de evaluación y homologación de los distintos centros del sistema educativo español, tanto públicos como privados.

Lo que no admite dudas es que el sistema actual debe cambiarse en profundidad. De nada vale poner parches, como son las modificaciones que ha sido sometida la práctica de las pruebas de la selectividad. Estas pruebas están cumpliendo mal su cometido como garantes de la capacidad mínima de los estudiantes para su acceso a la universidad. El fracaso universitario lo está demostrando. Además, un sistema por el que los alumnos se juegan en una sola prueba todas sus posibilidades es, a todas luces, inseguro, arriesgado y hasta injusto.

Déjese a cada facultad universitaria que ponga sus propias pruebas conformes con sus planes de estudio posteriores, y que pueda optar por unos métodos de selección más racionales, con una actuación personalizada, que debe ser continuada durante la vida universitaria del alumno para, de esta forma, erradicar el fracaso universitario.